

APRODEME. Asociación para la Defensa del Menor

Reunión de APRODEME:

- **Repercusiones de los documentales “Desamparados: el dolor” y “Desamparados: el abuso”**
- **Novedades importantes en relación a la denuncia presentada en Fiscalía General del Estado**

El pasado 7 de junio de 2018, la Asociación para la Defensa del Menor, APRODEME, celebró una reunión con la asistencia de cerca de 60 personas, en su mayoría afectadas por el sistema de Protección de Menores pero también profesionales del sector y otras personas interesadas. La emisión de dos documentales en TV3 los días 22 y 29 de mayo, han descubierto cómo funciona el Sistema de Protección de Menores, sus errores y carencias, a través de los testimonios directos de personas afectadas.

Quedó bien patente la indignación de las personas asistentes por la reacción de la directora de la DGAIA, Sra Georgina Oliva, intentando reducir la problemática a cifras muy discutibles, minimizando los problemas, tratándolos como simples excepciones y mostrando muy poca empatía hacia las personas afectadas, cayendo en un corporativismo mal entendido.

Los documentales pueden verse en: <https://aprodeme.org/2018/05/30/miniserie-de-documentales-sobre-el-sistema-de-proteccion-de-la-infancia-y-la-adolescencia/>

Las reacciones tras la emisión de los dos programas y el posterior debate no se han hecho esperar: representantes de la Administración han realizado un periplo por diversos medios de comunicación contando su visión de la situación, sin contar con la información y la visión que aporta APRODEME, y en el sector se ha generado un gran debate.

En la reunión, una madre nos comunicó que ha sufrido la retirada de las visitas a su hijo como consecuencia de aparecer en el reportaje exponiendo el desacuerdo con la situación que está viviendo.

Por otra parte una pareja asistente a la reunión, familia acogedora, explicó entre lágrimas cómo ha renunciado a su condición como familia de acogida al darse cuenta de la manipulación a la que se les está sometiendo por parte del sistema, que los trata como meros instrumentos. Se identificaban totalmente con algún caso denunciado en el documental. Otro testimonio desgarrador es el de unos padres que viven escondiendo a su hijo ante los temores de que la policía, por orden de la administración, pretenda llevárselos.

Asistieron a la reunión varios profesionales del ámbito jurídico y psicológico que se ofrecieron a colaborar con APRODEME en la ayuda a las personas afectadas, ya que quedó en evidencia la desinformación y desprotección por parte de la Administración.

APRODEME recibe a diario llamadas y consultas de nuevos casos de retiradas innecesarias en todas las comunidades autónomas. La denuncia pública y argumentada, además de la información y soporte a las personas afectadas, es nuestra línea de trabajo. Las visitas a la web (www.aprodeme.org), llamadas, correos... se han multiplicado por 3 desde la emisión de los documentales, lo que nos anima a continuar en nuestro trabajo por la reforma radical de este sistema que tanto dolor gratuito genera.

En un segundo punto del orden del día se informó que la Fiscalía General del Estado ha respondido a la denuncia que recientemente presentó APRODEME, y nos ha pedido casos concretos, evidencias de lo que denunciamos. Tenemos muchísimas y recogeremos más: <https://aprodeme.org/novedades-importantes-en-la-denuncia-colectiva/>
Animamos a cualquier persona interesada a participar en esta denuncia.

Barcelona, 11 de junio de 2018

Para ampliar información:

Francisco Cárdenas, presidente APRODEME. Tlf 661 495 212
Jesús Salido, Secretario APRODEME, Tlf 605 978 479

www.aprodeme.org
<https://www.facebook.com/asociaciondefensamenores/>
<https://twitter.com/aprodeme>